

RESOLUCIÓN 30 DE OCTUBRE DE 2014, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS DE MADUREZ PARA ACCEDER AL NIVEL I Y NIVEL III DE FORMACIONES DEPORTIVAS.

De acuerdo con lo establecido en el art. 4 de la Orden de 23 de junio de 2003, de la entonces Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establecen las pruebas de madurez correspondientes a las formaciones deportivas del periodo transitorio, reguladas por el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, para las personas aspirantes que no cumplan los requisitos académicos establecidos para el acceso, esta Secretaría General ha resuelto convocar pruebas de madurez correspondientes al año 2015 para acceder al Nivel I y Nivel III de formaciones deportivas del periodo transitorio, conforme a las siguientes:

BASES


1ª SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN

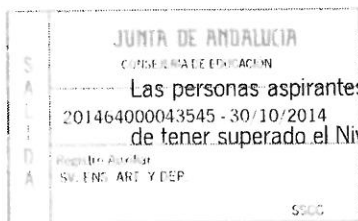
Las solicitudes de inscripción, ajustadas al modelo que figura como anexo en la citada Orden de 23 de junio de 2003, podrán cumplimentarse, firmarse y presentarse bien a través del formulario dispuesto en la página Web de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (en la Oficina Virtual, Administración Electrónica), o bien en el registro de las Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte.

En cumplimiento del Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía, no será necesaria la presentación de la fotocopia compulsada del D.N.I., pasaporte o tarjeta de residente, siempre que se autorice la verificación de la identidad de la persona solicitante.

Edif. Torretriana, C/ Juan A. de Vizarón, s/n. 41071 Sevilla
Telf: 955 06 40 00. Fax: 955 06 40 03
Correo-e: dgjee.red@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: CZINN3fShJuo07CojN+QOw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ELIA ROSA MALDONADO MALDONADO		FECHA	30/10/2014
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	CZINN3fShJuo07CojN+QOw==	PÁGINA	1/3
				
CZINN3fShJuo07CojN+QOw==				



2ª PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 3 de noviembre y el 23 de noviembre de 2014, ambos inclusive.

3ª FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

Las citadas pruebas para el Primer y Tercer Nivel de Formaciones Deportivas se celebrarán el día 15 de enero de 2015, a las 17:30 horas, y tendrán lugar en el I.E.S. Pedro Espinosa, sito en C/ Carrera 12, 29200 – Antequera (Málaga).

4ª LISTADOS PROVISIONALES

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Secretaría General de Educación publicará en las Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Contra la misma podrán presentarse reclamaciones, en el plazo de 5 días naturales desde su publicación, en las citadas Delegaciones Territoriales.

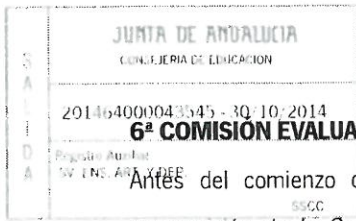
5ª LISTADOS DEFINITIVOS

Los listados definitivos se publicarán, una vez resueltas las reclamaciones, en las Delegaciones Territoriales, antes del 26 de diciembre de 2014.

Edif. Torretriana, C/ Juan A. de Vizarrón, s/n. 41071 Sevilla
Telf: 955 06 40 00. Fax: 955 06 40 03
Correo-e: dgcoe@ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: CZINN3fShJu007CojN+Q0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ELIA ROSA MALDONADO MALDONADO		FECHA	30/10/2014
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	CZINN3fShJu007CojN+Q0w==	PÁGINA	2/3
 CZINN3fShJu007CojN+Q0w==				



Antes del comienzo de las citadas pruebas, la Secretaría General de Educación hará pública la composición de la Comisión Evaluadora, tanto en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, como en el lugar de celebración de las mismas.

7ª RESULTADOS DE LAS PRUEBAS

La Comisión Evaluadora hará público, en el lugar de actuación de la misma y en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, el listado de las calificaciones de las personas aspirantes.


8ª RECLAMACIONES

Sobre las calificaciones obtenidas, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas en el plazo de dos días hábiles a partir de su publicación, ante la Comisión Evaluadora, que deberá resolver las mismas comunicando a las personas interesadas el resultado de las reclamaciones.



Edif. Torretriana, C/ Juan A. de Vizarrón, s/n. 41071 Sevilla
Telf. 955 06 40 00. Fax. 955 06 40 03
Correo-e: dgcoe.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: CZINN3fShJuo07CojN+QOw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ELIA ROSA MALDONADO MALDONADO		FECHA	30/10/2014
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	CZINN3fShJuo07CojN+QOw==	PÁGINA	3/3
				
CZINN3fShJuo07CojN+QOw==				